



CONSULADO GENERAL DEL PERÚ

NAGOYA – JAPÓN

COMUNICADO OFICIAL

MENSAJE POR FIESTAS PATRIAS DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ A LA COMUNIDAD PERUANA RESIDENTE EN EL EXTERIOR

Con ocasión de la celebración del 196° Aniversario de la Independencia del Perú, se hace llegar el mensaje por Fiestas Patrias que dirige el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Ricardo Luna Mendoza, a la comunidad peruana residente en el exterior.

MENSAJE DEL SEÑOR CANCELLER, EMBAJADOR RICARDO LUNA MENDOZA, A LA COMUNIDAD PERUANA EN EL EXTERIOR, CON OCASIÓN DEL 196° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Estimados compatriotas:

Estimados compatriotas:

Me es muy grato dirigirme a todos ustedes con ocasión de conmemorarse el 196° aniversario de nuestra Independencia Nacional, a fin de hacerles llegar, a nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores y en el mío propio, mis más cordiales saludos, expresando además, mi reconocimiento a todos los connacionales que con gran esfuerzo han sabido afrontar diversos desafíos, construyéndose un futuro en el exterior, manteniendo siempre vivo el vínculo y su identidad con la Patria.

Desde la Cancillería asumimos con la mayor prioridad la protección y promoción de todos ustedes en el exterior. Es por eso que hemos emprendido diversas acciones e iniciativas con dicho fin. Quisiera en esta ocasión destacar algunas de ellas:

- La aprobación de la Política Nacional Migratoria que incluye dentro de sus objetivos estratégicos el garantizar la protección, atención y defensa de los derechos de peruanos y peruanas en el exterior así como una migración informada y segura;
- El fortalecimiento en el exterior de los programas de asistencia humanitaria;
- El incremento de acciones de protección consular particularmente en aquellos países con mayor número de connacionales;
- La suscripción de convenios internacionales para facilitar la integración de nuestros compatriotas en los países de acogida, como los de seguridad social;
- La cooperación internacional en el combate contra la delincuencia internacional suscribiendo convenios vinculados a la lucha contra la trata de personas y tráfico de migrantes, entre otros.

Sirva esta fecha de celebración y reflexión para renovar nuestra peruanidad sintiéndonos siempre orgullosos herederos de un pasado y de una vasta cultura que sigue deslumbrando al mundo con nuestras variadas costumbres, asombrosa gastronomía, música, danzas y sobretodo la calidez de nuestra gente. Los invoco a que no obstante la distancia, sigan transmitiendo a sus hijos y descendientes ese rico legado y ese inquebrantable y profundo amor por el Perú.

Les renuevo el decidido compromiso de esta Cancillería en la defensa de los derechos de cada uno de ustedes a través de la protección consular; buscando brindarles cada vez mejores, oportunos y más eficientes servicios en cada una de nuestras representaciones consulares en el exterior.

Por todo ello, les envío mi abrazo fraterno y mi mayor deseo de bienestar y prosperidad para ustedes y sus seres queridos.

¡Felices Fiestas Patrias!
¡Viva el Perú!